



Liga Pampeana de Fútbol



Resolución de Presidencia 7/22

General Pico, 3 de Agosto de 2.022

VISTA: La Resolución del día de la fecha del H. Tribunal de Disciplina sobre el partido suspendido entre los clubes At. Catrilo vs. Dep. Ranqueles y **CONSIDERANDO:** lo resuelto en la Sesión del Consejo Directivo de la Liga del día Lunes 1 de Agosto, donde se faculta al Pte. del la Liga a suspender la programación por los Cuartos de Final del Torneo de Primera División "B" o programar dichos partidos luego de conocida la Resolución del H. T. D.

RESUELVO:

- 1.- Programar los partidos por los Cuartos de Final del Torneo de Primera División "B" en las dos Categorías (Preliminar y Primera División).-
- 2.- Oficializar las Tablas de Posiciones de cada Categoría.-
- 3.- Programar los partidos de la Siguiete Manera:

PRIMERA DIVISION		
Club Rivadavia	vs.	Pico F. C.
Agr. Argentino	vs.	Cult. Argentino
Dep. Argentino	vs.	Jorge Newbery
Dep. Ranqueles	vs.	Ferro de Realico

CATEGORIA PRELIMINAR		
Club Rivadavia	vs.	Pico F. C.
Agr. Argentino	vs.	At. Catrilo
Cult. Argentino	vs.	Jorge Newbery
Dep. Unión	vs.	Ferro de Realico

- 4.- Disponer que el día Oficial de Disputa de los partidos de Ida de los Cuartos de Final serán el Domingo 7 de Agosto y los Horarios Oficiales:

1 (uno) solo partido: 15:30hs.

2 (dos) partidos: 13:30hs. Categoría Preliminar – 15:30hs. Primera División.-

- 5.- Otorgar a los clubes involucrados en la programación un único plazo que vence a las 12:00hs. del día Jueves 4 de Agosto, para modificar la programación de los partidos o los horarios de los mismos. Las modificaciones deberán presentarse en la secretaria de la Liga antes de la hora fijada y bajo las normativas vigentes.-


Luis María Evin
Presidente
Liga Pampeana de Fútbol

Calle 1 N° 1060 - Teléfono: 02302 - 421332 / C.P. 6360 - General Pico - La Pampa
web: www.ligapampeana.com.ar / E-mail: info@ligapampeana.com.ar
Afiliada a Federación de Fútbol Bonaerense Pampeana

